



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE -----

Siendo las nueve horas del día nueve del mes de agosto del año dos mil siete, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

Presidió la Sesión el Consejero Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quien de acuerdo con la convocatoria leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Presentación del estado financiero del mes de julio de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la Ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado.
 - b) Informe de las actividades del mes de julio de las Direcciones y Coordinaciones del Instituto.
- IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Una vez hecho lo anterior, el Presidente del Consejo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declaró existente el quórum reglamentario.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del estado financiero del mes de julio de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado, por lo que concedió la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el estado financiero correspondiente al mes de julio de dos mil siete. El Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto, manifestó que el estado financiero del mes de julio de dos mil siete, ya había sido entregado con anterioridad a los Consejeros para su revisión. De igual forma, propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público José Arturo Sánchez Martínez, lo cual fue aceptado por los Consejeros. Acto seguido, la cuenta pública se presentó en los siguientes términos:

“La cuenta pública correspondiente al mes de julio de dos mil siete que se presenta a continuación comprende:

- Estado de situación financiera al 31 de julio de 2007.
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de julio de 2007.
- Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de julio de 2007.
- Estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 31 de julio de 2007.
- Notas a los estados financieros al 31 de julio de 2007.
- Estado comparativo del presupuesto con lo ejercido del 01 de enero al 31 de julio de 2007.



- Presupuesto de egresos 2007 desglose del programa por partidas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA (3)	3,000.00
BANCOS	39,887.05
DEPOSITOS EN GARANTIA (4)	21,000.00
INVERSIONES TEMPORALES (3)	900,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (4)	0.00
CREDITO AL SALARIO	416.00

SUMA EL CIRCULANTE	964,303.05
--------------------	------------

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (5)

MOB Y EQ DE ADMON	202,631.32
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACION	365,022.93
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	104,171.00

SUMA EL FIJO	671,825.25
--------------	------------

TOTAL ACTIVO	1,636,128.30
---------------------	---------------------

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR (6)	85,489.67
-------------------------	-----------

TOTAL PASIVO	85,489.67
---------------------	------------------

PATRIMONIO

PATRIMONIO	671,825.25
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE	593,915.42
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	284,897.96

TOTAL PATRIMONIO	1,550,638.63
-------------------------	---------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,636,128.30
----------------------------------	---------------------

Handwritten notes on the left margin, including "17-14" and a large checkmark.

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2007

INGRESOS	Acumulado	%	Periodo	%
INAIP (7)				
SERVICIOS PERSONALES	3,960,354.00	80.13	565,764.00	80.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,669.00	2.36	16,667.00	2.36
SERVICIOS GENERALES	843,367.00	17.06	120,481.00	17.04
BIENES MUEBLES	0.00		0.00	
TOTAL INAIP	4,920,390.00	99.55	702,912.00	99.44
OTROS INGRESOS (7A)				
Intereses Bancarios	22,150.17	0.45	3,990.66	0.56
TOTAL OTROS INGRESOS	22,150.17	0.45	3,990.66	0.56
TOTAL INGRESOS	4,942,540.17	100.00	706,902.66	100.00

EGRESOS

INAIP				
SERVICIOS PERSONALES	3,479,922.45	70.41	512,283.24	72.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,193.29	2.29	20,762.09	2.94
SERVICIOS GENERALES	624,155.71	12.63	85,063.19	12.03
TOTAL INAIP	4,217,271.45	85.33	618,108.52	87.44
DIFUSION Y VINCULACION				
SERVICIOS GENERALES	281,166.22	5.69	23,389.91	3.31
TOTAL DIFUSION Y VINCULACION	281,166.22	5.69	23,389.91	3.31
CAPACITACION				
SERVICIOS GENERALES	131,239.47	2.66	15,141.12	2.14
TOTAL CAPACITACION	131,239.47	2.66	15,141.12	2.14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

GASTOS ESTATALES DIVERSOS

OTROS GASTOS ESTATALES	27,965.07	0.57	0.00
------------------------	-----------	------	------

TOTAL GASTOS ESTATALES DIVERSOS	27,965.07	0.57	0.00
--	------------------	-------------	-------------

TOTAL EGRESOS	4,657,642.21	94.24	656,639.55	92.89
----------------------	---------------------	--------------	-------------------	--------------

TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.	284,897.96	5.76	50,263.11	7.11
--	-------------------	-------------	------------------	-------------

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2007

	SALDO A JUN/07	MOVTS. DE JUL/07	ACUMULADO 2007
SALDO INICIAL (8)			593,915.42
Ingresos Estatales			
SERVICIOS PERSONALES	3,394,590.00	565,764.00	3,960,354.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,002.00	16,667.00	116,669.00
SERVICIOS GENERALES	722,886.00	120,481.00	843,367.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	18,159.51	3,990.66	22,150.17
TOTAL DE INGRESOS	4,235,637.51	706,902.66	4,942,540.17

Egresos Estatales

SERVICIOS PERSONALES	2,967,639.21	512,283.24	3,479,922.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	92,431.20	20,762.09	113,193.29
SERVICIOS GENERALES	912,967.18	123,594.22	1,036,561.40
BIENES MUEBLES	27,965.07	0.00	27,965.07
TOTAL DE EGRESOS	4,001,002.66	656,639.55	4,657,642.21

SALDO FINAL (8A)	878,813.38
-------------------------	-------------------

EXISTENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2007

EFFECTIVO E INVERSIONES	889,810.27
OTROS ACTIVOS	21,325.00
PASIVOS	-82,585.00

TOTAL	828,550.27
--------------	-------------------

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the bottom left margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

EXISTENCIAS AL 31 DE JULIO DE 2007
EFECTIVO E INVERSIONES
OTROS ACTIVOS
PASIVOS

942,887.05
21,416.00
~~85,489.67~~
878,813.38

TOTAL

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2007

ORIGEN

SUBSIDIOS ESTATALES	702,912.00
OTROS INGRESOS	3,990.66
	<hr/>
	706,902.66

OTROS RECURSOS

EXISTENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2007	
EFECTIVO E INVERSIONES	889,810.27
OTROS ACTIVOS	21,325.00
PASIVOS	-82,585.00
	<hr/>
	828,550.27

SUMA: 1,535,452.93

APLICACIÓN

SERVICIOS PERSONALES	512,283.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,762.09
SERVICIOS GENERALES	123,594.22
BIENES MUEBLES	0.00
	<hr/>
	656,639.55

119-4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OTRAS APLICACIONES

EXISTENCIAS AL 31 DE JULIO DE 2007	
EFFECTIVO E INVERSIONES	942,887.05
OTROS ACTIVOS	21,416.00
PASIVOS	-85,489.67
	<u>878,813.38</u>

SUMA:	<u>1,535,452.93</u>
-------	---------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2007

Nota 1 Identificación de la Entidad

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y no sectorizado, integrado por un consejo general y un secretario ejecutivo. Fue creado mediante el decreto 515 publicado en el diario oficial del Estado de Yucatán el día 31 de Mayo del año 2004.

Nota 2 Principales Políticas y Prácticas Contables

En la práctica contable el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros han sido elaborados empleando bases y políticas específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán, así como los Principios de Contabilidad Gubernamentales, criterios y/o lineamientos que emiten las diferentes Secretarías.

Nota 2A Base de Registro

Los Gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Nota 2B Base de Contabilización de Costos Históricos

Los Estados Financieros se prepararon sobre las bases de costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

Handwritten mark on the left margin.

Large handwritten scribble on the right margin.

Large handwritten scribble on the right margin.

Handwritten mark on the left margin.

Large handwritten scribble on the right margin.



Nota 3 Efectivo e Inversiones Temporales

El Fondo fijo se encuentra bajo la custodia de la C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez. Las Inversiones Temporales se contrataron con el banco Scotiabank Inverlat a un Plazo Fijo de 7 días, teniendo la opción de renovar el plazo o disponer del efectivo a la fecha de vencimiento.

FONDO FIJO	3,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	900,000.00

Nota 4 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por Cobrar se integran por un Depósito en garantía por concepto de renta del Edificio donde se encuentra el INAIP por \$17,000 y otro por el anexo de la sala de capacitación por \$ 4,000 otorgado a la Sra. Lilia Beatriz Cuevas Muñoz. Así como la cuenta de Funcionarios y Empleados por concepto de anticipos de viaticos y gastos por comprobar.

DEPOSITOS EN GARANTIA	21,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00

Nota 5 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se presentan valuados a su costo de adquisición. Se registran afectando el resultado del ejercicio en que se adquieren y forman parte del patrimonio de la Entidad.

Nota 6 Cuentas Por Pagar

Las Cuentas por Pagar se integran principalmente por retenciones de honorarios profesionales, arrendamiento de inmuebles y de impuesto sobre productos del trabajo. El Instituto no realiza actividades de carácter mercantil con fines de lucro, por lo anterior, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

10% S/ARRENDAMIENTO	2,100.00
ISPT RETENIDO	83,389.67
	<hr/>
	85,489.67

Nota 7 Ingresos

Mediante el decreto 721 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 26 de diciembre de 2006 se autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por un monto total de \$8,434,950.00



Nota 7A. Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos esta formado por intereses bancarios.

Nota 8 Economías y Ahorros Presupuestales

Al cierre del ejercicio fiscal 2006 el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública obtuvo por concepto de ahorros y economías presupuestales la cantidad de \$ 593,915.42 los cuales han sido incorporados al presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio fiscal 2007 y se presenta como saldo inicial en el Estado de Ingresos y Egresos.

Economía 2004	1,101,149.08
Economía Utilizada en 2005	-128,067.64
Economía Utilizada en 2006	-379,166.02
Economía a Utilizar en 2007	593,915.42

Nota 8 A Conciliación entre el Estado de Resultados y El Estado de Ingresos y Egresos

RESULTADO DEL PERIODO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS	284,897.96
<u>MAS:</u>	
ECONOMIAS 2006	593,915.42
<u>MENOS OTRAS PARTIDAS MONETARIAS:</u>	0.00
SALDO FINAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	878,813.38

ESTADO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO CON LO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2007

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO ASIGNADO	Economía 2006	OTROS INGRESOS
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	0.00	
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	0.00	
3000	Servicios Generales (3000)	1,445,772.00	550,000.00	
5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	0.00	43,915.42	
	Otros Ingresos	0.00	0.00	22,150.17
	TOTALES	8,434,950.00	593,915.42	22,150.17



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	3,479,922.45	3,309,255.55
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	113,193.29	86,806.71
3000	Servicios Generales (3000)	1,995,772.00	1,036,561.40	959,210.60
5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	43,915.42	27,965.07	15,950.35
	Otros Ingresos	22,150.17	0.00	22,150.17
	TOTALES	9,051,015.59	4,657,642.21	4,393,373.38

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
DESGLOSE DEL PROGRAMA POR PARTIDAS**

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE:
1000 SERVICIOS PERSONALES JULIO**

1103	SUELDOS COMPACTADOS	398,616.30
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINAL)	33,333.34
1310	COMPENSACIONES	30,036.48
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	22,017.12
1507	OTRAS PRESTACIONES (VALES DE DESPE)	28,280.00
1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	512,283.24

2000 MATERIALES Y SUMUNISTROS JULIO

2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINAS	11,228.62
2102	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFOR	615.00
2103	MATERIAL DE LIMPIEZA	972.30
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y R	2,090.52
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAN	32.90
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (DE LAS DE	159.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIEF	1,118.50
2601	COMBUSTIBLES	3,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	1,535.25
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	20,762.09

3000 SERVICIOS GENERALES		JULIO
3101	SERVICIO POSTAL	161.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	7,804.00
3104	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,727.00
3105	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	307.00
3107	SERVICIO DE INTERCOMUNICACION	4,561.00
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,150.00
3203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,091.58
3301	ASESORÍA Y HONORARIOS	5,750.00
3302	CAPACITACION	6,941.17
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS	163.30
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,484.06
3412	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	9,805.00
3506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE	4,900.32
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	6,456.75
3601	GASTOS DE PROPAGANDA(DIFUSION)	17,869.91
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACION	5,520.00
3701	PASAJES	550.00
3802	GASTOS MENORES	1,863.18
3803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	4,488.95
3901	SERVICIOS ASISTENCIALES	3,000.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	123,594.22

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		JULIO
5101	MOBILIARIO	
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00

TOTAL DE GASTOS DEL MES	656,639.55
--------------------------------	-------------------

Gastos de la Dirección de Difusión	JULIO
GASTOS DE DIFUSION	
COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA, S.A.	6,371.46
NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	5,868.45
CIA. EDITORA NUESTRA AMERICA, S.A. DE	5,630.00
	<hr/>
	17,869.91
OTROS GASTOS DE DIFUSION Y PUBLICACION	
INNOVACIONES PROMOCIONALES, S.A. DE	5,520.00
	<hr/>
	5,520.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSION EN EL MES	23,389.91

7-13-14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el estado financiero correspondiente al mes de julio de dos mil siete, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el estado financiero del mes de julio de dos mil siete, en los términos antes referidos.

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la entrega del Informe de las actividades de las distintas Direcciones y Coordinaciones del Instituto, durante el mes de julio de dos mil siete, por lo que concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el informe de las Direcciones y Coordinaciones a su cargo.

Estos informes fueron presentados en los siguientes términos:

"INFORMES DE LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL INSTITUTO"

"INFORME DE LA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN"

Eventos

5 de Julio de 2007. 18:00 horas. Conferencia Magistral.- Se llevó al cabo la Conferencia Magistral "La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", en el marco del Congreso de Información para



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Universitarios que tuvo como sede la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Se contó con una participación aproximada de 35 estudiantes de nivel superior.

6 de Julio de 2007. 10:00 horas. Reunión de Organismos de Transparencia de la Región Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.- En esta ciudad de Mérida, se coordinó la reunión de trabajo con los titulares de los organismos de transparencia de estas entidades con el propósito de fijar posiciones frente a puntos trascendentales que deberían contener las Leyes de Transparencia de los Estados en apoyo a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, COMAIP. Coordinada por el Consejero Raúl Pino Navarrete, quien fuera nombrado como propietario de la Zona Sur, para la Comisión de trabajo para la elaboración de la Ley Referente.

11 de Julio de 2007. 11:00 horas. Reunión con el Alcalde de Mérida.- Se cubrió la reunión entre el Consejo General del INAIP y el Alcalde de Mérida donde se propusieron actividades de capacitación y promoción de la Ley de la materia.

25 de Julio de 2007. 10:00 horas. Comisión Especial de Transparencia.- Se dio cobertura a la asistencia del Consejo General del INAIP a la instalación de la Comisión Especial de Transparencia del Congreso del Estado.

4 de Julio de 2007. 10:00 horas. Plática.- En coordinación con la dirección de capacitación, se promovió la plática sobre transparencia y el curso de aspectos prácticos el acceso a la información, dirigida a investigadores del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY, Hideyo Noguchi. Se contó una participación de 16 personas.



Presentaciones del Video Mientras Más Claro, Mejor.

Se coordinó la presentación del video educativo Mientras más claro, ¡Mejor!, en los cursos de verano que organizó la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Mérida y que iniciaron el 16 de julio y culminaron el viernes 3 del mes de agosto.

Esta información se detalla en la siguiente tabla:

FECHA	SEDE	PRESENTACIONES	PARTICIPANTES
17 de Julio de 2007	Centro de Desarrollo Comunitario San José Tecoh	2	49
18 de Julio de 2007	Unidad Deportiva de Telefonistas (TELMEX)	1	41
19 de Julio de 2007	Centro de Desarrollo Comunitario San José Tzal	1	25
20 de Julio de 2007	Unidad Deportiva Abel Menéndez Romero.	1	100
20 de Julio de 2007	Centro de Superación Integral Amapola	1	40
23 de Julio de 2007	CENDI Nvo Amanecer, Emiliano Zapata Sur III	1	36
24 de Julio de 2007	Centro de Superación Integral Nora Quintana	1	62
27 de Julio de 2007	Academia Municipal de Inglés	1	17
TOTALES	8	9	370

Handwritten number 17-65

Handwritten signature

Large handwritten scribble

Handwritten signature

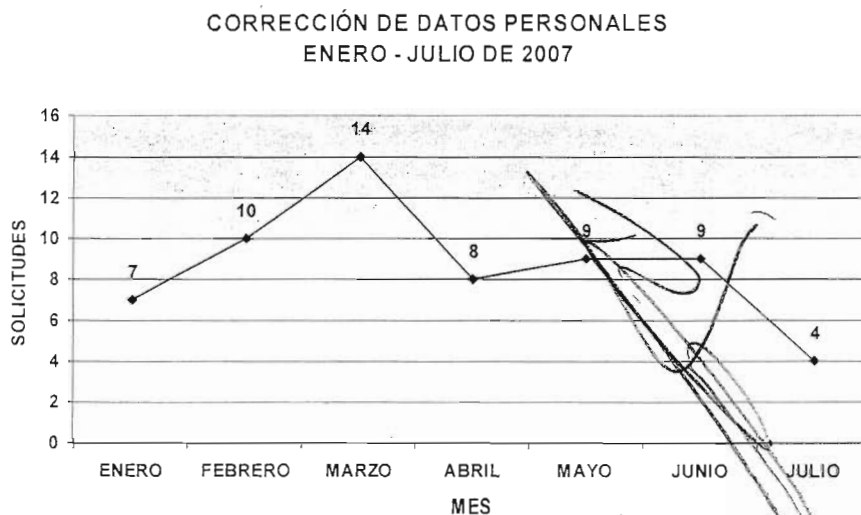
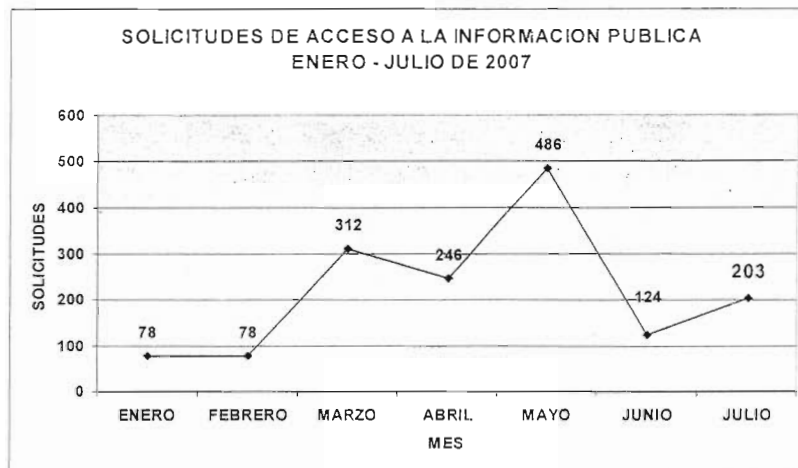


Síntesis informativa

Durante el mes se realizaron 20 síntesis informativas.

Monitoreo

Se realizaron dos monitoreos de las solicitudes de información en el Estado los días dieciséis y treinta y uno del mes y el resultado obtenido fue un incremento de 203 solicitudes de información pública (102 por el SAI), y 4 de corrección de datos personales.



Sesiones Públicas

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas de los días 10 y 16 del mes de Julio del presente año.

Publicaciones

11 de Julio de 2007.- Se publicaron tres anuncios para difundir el programa de capacitación 2007 para los titulares de las unidades de acceso a la información pública de los ayuntamientos.

Comunicados de prensa

Se realizaron y publicaron en la página de Internet del Instituto, 2 comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.

Cursos

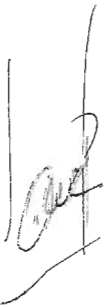
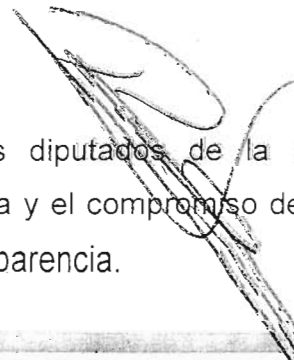
En coordinación con la Dirección de Capacitación del Instituto se apoyó en la preparación de los materiales de promoción y la logística para los siguientes cursos:

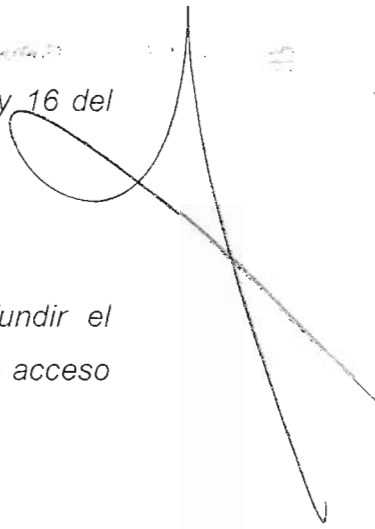
FECHA	SEDE	PUBLICO
18 de Julio	Facultad de Derecho de la Uady. (17:00 horas)	Egresados de la Facultad de Derecho (aprox. 15 personas)

Envío de Oficios

Se coordinó la entrega de los oficios a los diputados de la LVIII Legislatura con el objetivo de reconocer la apertura y el compromiso de los legisladores al crear la Comisión Especial de Transparencia.

11-10-07
 11-10-07






INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se enviaron de igual manera durante el mes dos boletines electrónicos y se elaboraron dos comunicados de prensa.”

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"

Actividades de rendición de cuentas

- Los días 2, 3 y 4 del mes que se reporta se trabajó en el cierre contable y presupuestal del mes de Junio de 2007, de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la Contaduría Mayor de Hacienda y los propios lineamientos del INAIP.
- El día 2 del mes que se reporta en cumplimiento a los lineamientos vigentes se entregó al Secretario Ejecutivo el informe de las actividades más importantes realizadas por la dirección de administración durante el mes de Junio de 2007.
- El día 2 del mes que se reporta se entregó a la Secretaría de Planeación la solicitud de la cuenta por pagar del INAIP correspondiente a los subsidios del propio mes de acuerdo al calendario presupuestal establecido y autorizado para recibir y ejercer en el ejercicio fiscal 2007.
- El día 5 del mes que se reporta se tuvo una reunión de trabajo en la cuál se llevó a cabo la revisión de los estados financieros correspondientes al mes de Junio de 2007; Se contó con la participación de los Consejeros y el Secretario Ejecutivo del INAIP, así mismo en esa reunión se programó la fecha de la sesión pública.
- El día 10 del mes que se reporta se presentaron ante el Consejo General del Instituto los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio de 2007 para su aprobación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- 7-13-07
- El día 7 del mes que se reporta se subieron a la página de Internet los estados financieros de junio de 2007 aprobados por el Consejo, de esta forma se pone a disposición de todos los ciudadanos información pública del INAIP relativa a lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, con el objeto de que puedan analizar al detalle el proceder y manejo de los recursos del INAIP.
 - El 11 del mes que se reporta se entregaron los estados financieros del mes de junio de 2007 a la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos actuales.
 - El 11 del mes que se reporta se entregaron los estados financieros del mes de junio de 2007 a la Contaduría Mayor de Hacienda, en cumplimiento con lo dispuesto por la propia Ley de la Contaduría.
 - El día 13 del mes que se reporta se recibió autorización de la Secretaría de Planeación sobre la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes al que corresponde este reporte.
 - Se incluyó en la nómina al Licenciado Iván Araujo y se solicitó a la Contraloría el reporte de No inhabilitación.

Actividades Varias

- lap
- Durante el mes se realizó la aplicación del presupuesto, así como el control de los recursos asignados los cuales se reflejan en los estados financieros del mes.
 - Se realizaron compras de adquisiciones de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes.
 - Se realizaron pagos a proveedores de bienes y servicios de acuerdo al plan presupuestario vigente.
- lap



- Durante el mes que se informa se proporcionó el apoyo solicitado por la Dirección de Capacitación y otras Direcciones en lo respectivo a suministros y compras.
- La Dirección Administrativa durante el mes que se informa ha enviado a la unidad de acceso del INAIP la actualización de la información correspondiente al artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que le compete.

Impuestos

- Se realizaron los pagos de impuestos al SAT (Retenciones de ISR de empleados, 10% sobre arrendamientos, 10% sobre honorarios).
- Se realizó el pago de impuestos al ISSTEY (Retenciones y aportación de cuotas)
- Se realizó el pago del 2% sobre nómina a la Secretaría de Hacienda.

Comités

El día 13 de Abril se realizó la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del INAIP, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Solicitudes de Acceso

Durante el mes que se informa la dirección de administración recibió 12 solicitudes de Acceso a la información pública por medio del SAI.

Auditorías

Durante el mes que se informa se tuvieron pláticas con la contaduría mayor de Hacienda, en la cuál nos informaron que debido al cambio de Contador Mayor por esta ocasión el período a revisar sería de 7 meses, es decir del 1 de enero al 31 de Julio de 2007."

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN"

Cursos organizados e impartidos

El 18 de julio se impartió el Curso "Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública", al personal académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) por el Lic. Pablo Loría Vázquez y el C.P. Álvaro Carcaño Loeza, tuvo una duración de tres horas y se contó con la participación de 13 personas.

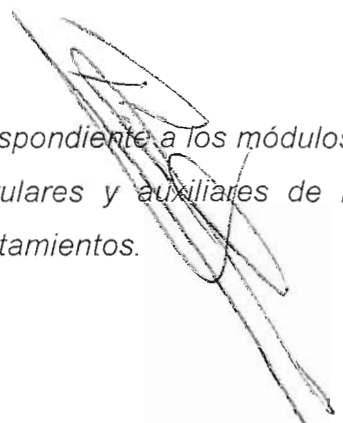
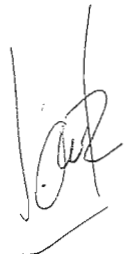
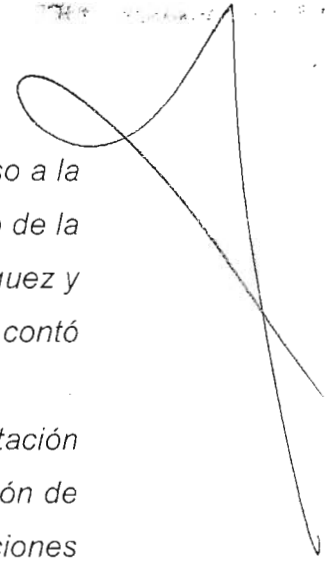
En la segunda quincena de julio comenzó el programa de capacitación para los titulares y auxiliares de las Unidades de Acceso a la Información de los Ayuntamientos, con la impartición del módulo 1 "Funciones, obligaciones y responsabilidades de los titulares de las unidades de acceso a la información pública de los Ayuntamientos", que durante el periodo que se informa se han llevado a cabo 7 sesiones o cursos de capacitación, los días 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de julio con la asistencia total de 65 personas de los siguientes 47 municipios:

Kanasín, Motul, Ticul, Tekax, Progreso, Tizimín, Umán, Valladolid, Buctzotz, Celestún, Chankom, Tecoh, Maxcanú, Tekit, Baca, Conkal, Ucu, Ixil, Muna, Muxupip, Tixpéhuac, Yaxkukul, Tixkokob, Oxkutzcab, Dzilam de Bravo, Suma de Hidalgo, Dzidzantún, Hocabá, Sanahcat, Temax, Dzemul, Cansahcab, Homún, Sotuta, Cantamayec, Mérida, Chumayel, Akil, Mama, Maní, Mayapán, Tahdziú, Teabo, Tixméhuac, Chapab, Santa Elena y Mococho.

Otras actividades

Se revisó, actualizó y preparó el material correspondiente a los módulos 1 y 2 del programa de capacitación para los titulares y auxiliares de las Unidades de Acceso a la Información de los Ayuntamientos.

17/5-4





Pláticas o reuniones informativas

El 4 de julio, se llevó a cabo una plática informativa en el Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi", a la cual asistieron 16 personas.

Los días 2, 3, 9, 16, 23 y 30 de julio se sostuvieron reuniones con el personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Mérida, el motivo fue la asesoría para la atención y resolución de las solicitudes vía Internet por medio del SAI."

"INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"

En el mes Julio, el Sistema de Acceso a la Información (SAI), recibió 38 solicitudes de acceso a la información pública del folio 13307 al 17007, de las cuales ya se dio respuesta a 28 solicitudes (folios 13307 al 15907 y la 16807) y diez están en proceso (folios 16007 al 16707, 16907, 17007).

En este mismo periodo se atendieron a 13 personas, a las cuales se les orientó y ayudó para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del SISI del IFAI, así como a las Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, se atendieron nueve consultas vía telefónica cuyo motivo consistió, de manera general, en saber dónde y cómo solicitar información."

"INFORME DE LA COORDINACIÓN JURIDICA"

Recursos de Inconformidad

- En fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 172/2007, se acordó tener por presentado al



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- En fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 173/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 178/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se acordó tener por presentado al recurrente haciendo las manifestaciones a las que se contrajo en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales que correspondan.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 180/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

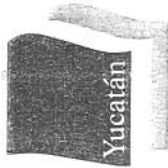


INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 85/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para

82-85



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 124/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 125/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 126/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento

121-126

que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.
- En fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha seis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 181/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha seis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 182/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha ocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se acordó tener por presentado al recurrente haciendo las manifestaciones a las que se contrajo en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales correspondientes.
- En fecha ocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se acordó tener por presentado al



INAIP

Instituto Yucateco
de Acceso a la
Información Pública

recurrente haciendo las manifestaciones a las que se ~~se~~ ~~contrajo~~, en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales que correspondan.

- En fecha nueve de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 177/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha nueve de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 183/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha diez de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha diez de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha once de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se acordó el incumplimiento de la resolución definitiva, y se mandó dar vista al Consejo General remitiéndose las constancias respectivas.

177-183-86-123-18



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha once de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2007, se acordó remitir al Consejo General el oficio presentado por el Titular de la Unidad recurrida, en virtud de estar en etapa de incumplimiento.
- En fecha doce de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha trece de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva.
- En fecha trece de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 81/2007, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 186/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 187/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 188/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 189/2007, se acordó la admisión

17-GR-04

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 190/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 191/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 192/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 193/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 194/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

Handwritten initials or mark on the left margin.

Large handwritten scribble or signature on the right margin.

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Large handwritten scribble or signature at the bottom center.

Handwritten signature or initials at the bottom right.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 195/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 178/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado y en virtud de desprenderse nuevos hechos, se dio vista a la parte recurrente por el término de tres días para que manifestara lo que a derecho convenga.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 180/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado y en virtud de desprenderse nuevos hechos, se dio vista a la parte recurrente por el término de tres días para que manifestara lo que a derecho convenga.
- En fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.

178-19



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 85/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.
- En fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con su escrito de alegatos, y se mandó acumular el mismo para los efectos correspondientes.

1213-04



- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 196/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 197/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 198/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 199/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 200/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 201/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída,

196-199



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 202/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 203/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 204/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 205/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 206/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 207/2007, se acordó la admisión

202-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

del recurso, así como ~~correr traslado~~, a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha dieciocho de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 184/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 167/2007, se acordó el sobreseimiento del mismo.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 168/2007, se acordó el sobreseimiento del mismo.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 170/2007, se acordó el sobreseimiento del mismo.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 171/2007, se acordó el sobreseimiento del mismo.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se acordó el sobreseimiento del mismo.

17/11/07

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 125/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 126/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se emitió la resolución definitiva.

Handwritten notes on the left margin, including the number '115' and a large handwritten 'D'.



INAIP

SECRETARÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 124/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 208/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha veinticinco de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 209/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida, dando cumplimiento a la resolución definitiva; asimismo se dio vista por el término de tres días a la parte recurrente de las constancias remitidas, para lo que a derecho corresponda.
- En fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 181/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

En fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 177/2007, se acordó tener por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado y en virtud de desprenderse nuevos hechos, se dio vista a la parte recurrente por el término de tres días para que manifestara lo que a derecho convenga.

- En fecha veintisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 183/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado; en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que remitiera constancias a las que hacia alusión en su Informe Justificado.

Oficios

- Por oficio número INAIP-1311/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 172/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1312/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 173/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Por oficio número INAIP-1313/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1316/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 180/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1317/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 178/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1318/2007 de fecha dos de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al recurrente haciendo las manifestaciones a las que se contrajo en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales que correspondan.
- Por oficios número INAIP-1425/2007, INAIP-1426/2007, INAIP-1427/2007, INAIP-1428/2007, INAIP-1429/2007, INAIP-1430/2007, INAIP-1432/2007, INAIP-1433/2007, INAIP-1434/2007, de fecha tres de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 83/2007, 84/2007, 85/2007, 94/2007, 121/2007, 122/2007, 124/2007, 125/2007, 126/2007 respectivamente, se notificó a la Unidad de Acceso



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

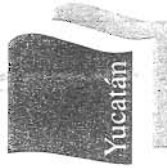
recurrída, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrída cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- Por oficio número INAIP-1431/2007 de fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrída, el acuerdo mediante el cual se requirió por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrída para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.
- Por oficio número INAIP-1435/2007 de fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 180/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrída, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1436/2007 de fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrída, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrída cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1438/2007 de fecha tres de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrída, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrída con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de

179
D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INAIP

Instituto Yucateco
de Acceso a la
Información Pública

siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- Por oficio número INAIP-1442/2007 de fecha cuatro de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1451/2007 de fecha nueve de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al recurrente haciendo las manifestaciones a las que se contrajo en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales que correspondan.
- Por oficio número INAIP-1452/2007 de fecha nueve de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al recurrente haciendo las manifestaciones a las que se contrajo en su memorial, mismo que se mandó acumular para los efectos legales que correspondan.
- Por oficios número INAIP-1425/2007, INAIP-1426/2007, INAIP-1427/2007, INAIP-1428/2007, de fecha nueve de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 177/2007, 181/2007, 182/2007, 183/2007, respectivamente, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

17-9-07

• Por oficios número INAIP-1507/2007 e INAIP-1509/2007, de fecha diez

de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 86/2007 y 123/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida cumpliendo el segundo requerimiento que se le hiciera, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

• Por oficio número INAIP-1511/2007 de fecha once de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se notificó al Consejo General, el incumplimiento de la resolución definitiva.

• Por oficio número INAIP-1512/2007 de fecha once de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el incumplimiento de la resolución definitiva.

• Por oficio número INAIP-1513/2007 de fecha once de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2007, se notificó al Consejo General el acuerdo mediante el cual se remitió el oficio presentado por la Unidad de Acceso recurrida.

• Por oficio número INAIP-1516/2007 de fecha trece de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se declaró cumplida la resolución definitiva.

• Por oficio número INAIP-1517/2007 de fecha trece de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, la resolución definitiva.

Handwritten mark resembling a stylized '5' or '15'.

Handwritten signature or initials.

Large handwritten scribble or signature.

Handwritten signature.

Large handwritten scribble or signature.



INAIP

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por oficios número INAIP-1520/2007, INAIP-1521/2007, INAIP-1522/2007, INAIP-1523/2007, INAIP-1524/2007, INAIP-1525/2007, INAIP-1526/2007, INAIP-1527/2007, INAIP-1528/2007, INAIP-1529/2007, INAIP-1532/2007, INAIP-1533/2007, INAIP-1534/2007, INAIP-1535/2007, INAIP-1536/2007, INAIP-1537/2007, INAIP-1538/2007, INAIP-1539/2007, INAIP-1540/2007, INAIP-1541/2007, INAIP-1542/2007, INAIP-1543/2007, de fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 186/2007, 187/2007, 188/2007, 189/2007, 190/2007, 191/2007, 192/2007, 193/2007, 194/2007, 195/2007, 196/2007, 197/2007, 198/2007, 199/2007, 200/2007, 201/2007, 202/2007, 203/2007, 204/2007, 205/2007, 206/2007, 207/2007 respectivamente, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

- Por oficios número INAIP-1530/2007 e INAIP-1531/2007, de fecha dieciséis de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 178/2007 y 180/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Jefe de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado y en virtud de desprenderse nuevos hechos, se dio vista a la parte recurrente por el término de tres días para que manifestara lo que a derecho convenga.

- Por oficios número INAIP- 1518, INAIP- 1519, INAIP- 1545, INAIP- 1546, INAIP-1547, INAIP-1548, INAIP-1549, INAIP-1550 y INAIP-1551 de fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 82/2007, 83/2007, 84/2007, 85/2007, 86/2007, 94/2007, 121/2007, 122/2007 y 123/2007, se notificó a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, el acuerdo mediante

153-154

1518-1551

1530-1531

el cual se tuvieron por presentados los alegatos manifestados por el recurrente.

- Mediante oficio número INAIP-1552/2007 de fecha diecisiete de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se notificó a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Hunucmá la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo.
- Mediante oficio número INAIP- 1562/2007 de fecha diecinueve de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se notificó a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Kanasín la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo.
- Mediante oficio número INAIP-1563 de fecha veinte de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se notificó a la Unidad de Acceso del Municipio de Progreso la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo.
- Mediante oficio número INAIP-1564 de fecha veintitrés de julio del presente año, en el expediente de inconformidad marcado con el número 1564/2007, se notificó el acuerdo mediante el cual causó estado la resolución definitiva.
- Mediante oficios número INAIP-1566, INAIP-1567, INAIP-1568 del presente año, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 184/2007, 208/2007 y 209/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida la admisión de los recursos de inconformidad previamente citados.
- Mediante oficios número INAIP-1569, INAIP-1570, INAIP-1571, INAIP-1572 y INAIP-1573, en los expedientes de inconformidad marcados con el número 167/2007, 168/2007, 170/2007, 171/2007 y 174/2007, se notificó



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

a la Unidad de Acceso recurrida el Sobreseimiento de los recursos antes referidos.

- Por oficio INAIP-1574, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo.
- Por oficio INAIP-1575 de fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo.
- Mediante oficios INAIP-1576, INAIP-1677, INAIP-1578, INAIP-1579, INAIP-1580, INAIP-1581, INAIP-1582, INAIP-1583, INAIP-1584 e INAIP-1585, de fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 83/2007, 84/2007, 85/2007, 86/2007, 94/2007, 121/2007, 122/2007, 123/2007, 124/2007, 125/2007 y 126/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida las resoluciones definitivas emitidas por el Secretario Ejecutivo.
- Por oficio número INAIP-1586 de fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se notificó a la Autoridad recurrida el acuerdo mediante el cual se dio vista al recurrente de las constancias presentadas en el informe justificado.
- Mediante oficios INAIP-1587 e INAIP-1588 de fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 181/2007 y 182/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida el acuerdo en el que se dio vista a las partes, que dentro del término de quince días hábiles el Secretario Ejecutivo emitirá la resolución definitiva.
- Mediante oficio número INAIP-1591 de fecha veintiséis de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 177/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida el acuerdo mediante

119-4



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

el cual dio ~~vista~~ al recurrente de las constancias presentadas en el informe justificado.

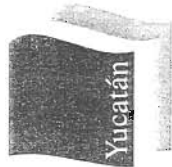
- Mediante oficio número INAIP-1703 de fecha treinta de julio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 183/2007, se notificó a la Unidad de Acceso el acuerdo mediante el cual se le requiere para que dentro del término de tres días proporcione copias certificadas del expediente de la solicitud de información.

"INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA"

Desarrollo del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI)

Durante el mes de julio se continuó con el desarrollo del sistema de solicitudes por Internet (SAI) versión 2.0 en el lenguaje C#, que incluye la realización de las siguientes actividades.

- Pruebas de implementación
- Corrección de errores
- Realización del manual de usuario del Ciudadano
- Realización del manual de usuario de la Unidad de Acceso
- Cursos de capacitación a los titulares de las unidades de acceso a la información pública de la CODHEY, IPEPAC, UMAIP Mérida
- Migración de la BD al Nuevo Servidor
- Apoyo técnico a los titulares de la CODHEY, IPEPAC y UMAIP Mérida en el uso del SAI versión 2.0
- Adaptación de los formatos xml a las unidades de acceso.
- Curso de capacitación al titular de acceso del Tribunal Electoral del Estado.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Asesorías del SAI a las Unidades de Acceso

- IPEPAC
- CODHEY
- UMAIP Mérida

Asesorías de software al personal

Se realizó asesorías a los usuarios en cuanto a los programas instalados en las PC's, los cuales son los siguientes:

- a) Internet.
- b) Correo Electrónico del instituto (Nueva interfaz)
- c) Configuración del Outlook en las computadoras de los usuarios.
- d) En la impresión documentos (Configuración de la impresora, configuración adecuada de los documentos)

Soporte de Hardware al equipo de los usuarios

- Se han realizados soporte a las PC's de los usuarios a si como a las impresoras que se encuentran en el departamento de Jurídico e Informática.
- Instalado proyector en las diferentes actividades del instituto.

Administración del Conmutador y el reloj checador

- Administración del software Time Works.
- Administración de las entradas y salidas del software checador.
- Administración del conmutador.

Administración del sitio Web

- Modificaciones y actualización de la información de la página del Instituto.
- Respaldo del sitio inaipyucatan.org.mx.



INAIP

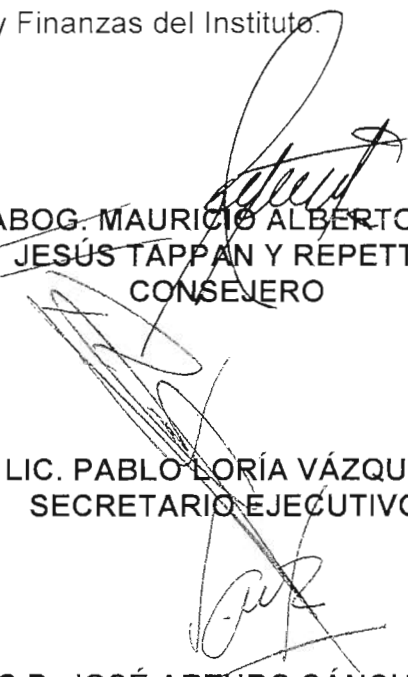
Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Pruebas de diseño de la nueva imagen de la página del instituto.
- Creación de los boletines electrónicos para el departamento de Difusión y Vinculación.”

A pregunta expresa, del Consejero Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, el Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, respondió que ciertamente se han llevado a cabo alrededor de ochenta trámites, entre recursos de inconformidad y otras actividades, por parte de la Coordinación Jurídica.

No habiendo más asuntos a tratar se clausuró formalmente la Sesión de Consejo, ordenándose la redacción del acta para la firma de los Consejeros, Secretario Ejecutivo, Analista de Proyectos y Director de Administración y Finanzas del Instituto.



LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE


ABOG. MAURICIO ALBERTO DE
JESÚS TAPPAN Y REPETTO
CONSEJERO


PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO


LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
ANALISTA DE PROYECTOS


C.P. JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS